

to Leon de Salcedo que se havia regerido del
Partido de la Hoya en que vivia al tiempo de
la salida desta Ciudad de dicho Leon
Fonquaro Antonio Colado, y por ende en
eney Lara dicho Sr Pedro Bangual de Cuero
no le venifico darle el citado Heado. Que es
quanto puede decir, y declaran en naron
de lo que asido preguntado, y la verdad en
campo de su firmamento fecho, que es de edad
de cinquenta y nueve años poco mas, o me-
nos, y lo firmo con su firma de que Yo el Es-
cribano Doy fe = en = Antonio Josef Man-
rinez = ante mi: Pedro Francisco Garcia =
En la Ciudad de Leonca en dicho dia **do** de Ju-
nio de mil ochocientos y tres ante dicho Le-
non Sr Juan Levanian Veni Connerdon
de esta Mexida Ciudad, Companecio, Sr
Gregorio el Antinez Calena Vecino de

On
Dec de freg
Manz Valera

